



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 21 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 2044/2023, en el que corren acumuladas las actuaciones referidas a la actividad académica de la Bioquímica Gisela Lilia Veronica MAMY NICASTRO (DU N° 24160873), para optar al título de Especialista en Bacteriología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que el plan presentado por la Bioquímica, Gisela Lilia Veronica MAMY NICASTRO titulado: "Estudio de bacilos Gram negativos aislados de neumonías intrahospitalarias en un hospital regional de Comodoro Rivadavia Chubut", fue aprobado por RD N° 118/2024, bajo la Dirección de la Dra. Sara Elena SATORRES.

Que el Tribunal designado por RD N° 1360/2024, evaluó el Trabajo Final de la Especialidad en Bacteriología Clínica, según consta en Acta N° 168 de fecha veintinueve de noviembre de 2024 (29/11/2024), calificándolo como APROBADO.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria OCS N° 38/2023.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Título de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioquímica Gisela Lilia Veronica MAMY NICASTRO (DU N° 24160873).

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AM./MD



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas